

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA

25868 *Resolución de la Dirección General de Infraestructura, del Ministerio de Defensa, por la que se anuncia licitación para el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de concesión demanial para el uso de las instalaciones de la Fábrica de Armas de Palencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura.

2) Domicilio: Paseo de la Castellana, 109.

3) Localidad y código postal: Madrid 28046.

4) Teléfono: 91 213 2329.

5) Correo electrónico: digenin@oc.mde.es.

6) Fecha límite obtención documentación: 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

1. Objeto de la licitación:

Otorgamiento, en régimen de concurrencia, de concesión demanial para el uso de las instalaciones de la Fábrica de Armas de Palencia.

2. Tramitación y procedimiento:

La concesión se regirá por lo dispuesto en la Sección 4.^a del Capítulo I del Título IV, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por lo establecido en el correspondiente Pliego de Condiciones, que los licitadores, por el mero hecho de serlo, reconocen conocer y aceptar.

3. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ministerio de Defensa.

2) Domicilio: Paseo de la Castellana, 109 (entrada por C/ Capitán Haya).

3) Localidad y código postal: Madrid 28046.

4. Apertura de ofertas:

a) Dependencia: Sala de juntas (despacho 911-B) del Ministerio de Defensa.

b) Dirección: Paseo de la Castellana, 109.

c) Localidad y código postal: Madrid 28046.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

5. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 2013.- El Jefe de la Sección Económico-Financiera.

ID: A130040887-1